



ACTA ASAMBLEA COMISIÓN DELEGADA DE LA FGTA

Santiago de Compostela, 27 de junio de 2020

En cumplimiento del artículo 29.1 de los Estatutos de la Federación Galega de Tiro con Arco, el Presidente convocó la Comisión Delegada de la FGTA por los medios habituales de comunicación el 16/06/2020, para el sábado 27 de junio de 2020 a las 10:00 h. El lugar habilitado para dicha reunión es la sala 1 de la Escuela Galega de Administración Pública (EGAP), Calle Madrid, 2 – 15707 - Santiago de Compostela (A Coruña).

Dando comienzo a las 10:10 h.

ASISTENTES:

Presidente FGTA	Iñaki Fariña Muradás
Secretario	Manuel Quintana Miguez
Estamento Clubes	Arqueiros do Barbanza (En su nombre Inmaculada Souto Losada) Meigarco (En su nombre Eugenio Casal Rodas)
Estamento Deportistas	Vicente Enrique Veira Moreno Santiago Soneira Muiño

El resto de componentes de la comisión delegada excusaron su asistencia.

El orden del día es el expuesto a continuación:
(*Convocatoria comisión delegada xuño 2020_signed.pdf*)

1. Lectura y aprobación del Acta de la última Comisión, si procede.

Tras el envío de la convocatoria a los componentes de la Comisión para su conocimiento, lectura previa y no habiendo oposición al respecto, se aprueba el Acta por unanimidad.

ACTA COMISIÓN DELEGADA DEL 14 DE DICIEMBRE 2019 _1__signed_signed.pdf

2. Composición del nuevo organigrama del la junta directiva.

El Presidente informa que por problemas de agenda se Vicente Enrique Veira Moreno deja el cargo de Tesorero de la FGTA, si bien mantendrá el cargo de Vocal así como seguir llevando la coordinación de la Tecnificación de la FGTA.

El nuevo tesorero pasará a ser Diego Martínez Ramos.

3. Informe del Presidente

El Presidente informa de las distintas reuniones que se han estado manteniendo por videoconferencia con la Secretaría Xeral para o Deporte, así como otros estamentos deportivos a raíz del COVID-19.

El pronóstico general del deporte, es delicado, con riesgo de que haya federaciones que puedan llegar a desaparecer. En nuestro caso, nos encontramos actualmente con las cuentas suficientemente saneadas, para poder afrontar la situación en condiciones, si bien hay que ver como justificar las actuaciones necesarias para poder optar a las subvenciones del año que viene, considerando los posibles recortes que la situación actual puede provocar.

Se advierte que no hay conciencia del estado actual por parte de algunos deportistas. Que la Administración está sacando en el DOG distintas disposiciones que afectan a las federaciones por la situación actual, y que hay que tratar de organizarse y sobrevivir.

Tema Covid-19: El Presidente le cede la palabra al Secretario para que explique los trabajos realizados y la situación de los mismos.

El Secretario informa de que ya se dispone de prácticamente todos los documentos solicitados por la Secretaria para el Deporte, consistentes en la evaluación de los riesgos por el Covid-19 en el tiro con arco, en el entrenamiento, campeonatos de aire libre, sala, campo, 3D, adaptado y la intención del 3D “in door”, si bien no han sido introducidos en la aplicación facilitada por la plataforma de la Secretaria Xeral para el Deporte, quedando aún pendiente de hacer el de cursos o tecnicificaciones.

Se indican los problemas de la herramienta, que no permite el copiar las evaluaciones de un punto a otro, ya que se evalúa tanto al Staf Técnico (Monitores, Técnicos, Entrenadores, Jueces y miembros de la Organización), Deportistas y Agentes externos (Padres, tutores, Personalidades, Prensa, Público en general), debiendo hacer el estudio tanto para actuaciones ANTES, DURANTE y DESPUÉS del evento. Para cada uno de ellos, así como la generación del PROTOCOLO, que se ha adaptado el de la RFETA adaptándolo conforme lo estudiado en el proceso.

En breve se pasará a la Secretaría, si bien se irá luego introduciendo el resto de datos en la herramienta, si bien todos los documentos generados, son documentos abiertos sujetos a las modificaciones que las situaciones así lo requieran.

*20a-20200615-PROTOCOLO FISICOVID-DXTGALEGO POLO QUE SE ESTABLECEN AS MEDIDAS _
Deporte Galego.pdf*

20b-20200615_protocolo_fisicovid-dxtgalego.pdf

20c-20200615_resolucion_sxd_fisicovid-dxtgalego_1.pdf

4. Presentación y aprobación de las cuentas anuales del año 2019

El Presidente expone las cuentas conforme la documentación facilitada y no habiendo objeción alguna se aprueban.

Anexo VII para Subvención FGTA.XLSX

BALANCE FGTA 2019.pdf

Cuenta 7138 de 01-01-20 a 16-06-20.pdf

Cuenta 7146 de 01-01-20 a 16-06-20.pdf

Detalle Gastos Año 2019.pdf

Informe auditoría 2018.pdf

PYG FGTA 2019.pdf

5. Formato de Convenio deportivo para la próxima temporada de sala (para aire libre sería el mismo formato).

Se exponen las nuevas condiciones y después de analizar y discutir los puntos correspondiente se llega a un consenso entre todos y se acuerda aprobar las nuevas condiciones de los convenios deportivo que tendrán efectos desde este mismo momento.

Convenio colaboración justificada sala temporada 2020-21.doc

Convenios. Condiciones.doc

6. Calendario deportivo de la temporada 2019-20 hasta final de temporada, si es posible.

Siendo necesario el exponer un calendario, se solicitará a los Clubes que estén interesados en celebrar algún evento, así lo comuniquen para ser tenido en cuenta.

No habiendo sido posible hasta la fecha el poder concertar nada a la espera de tener los protocolos por el Covid-19.

7. Calendario deportivo de la temporada 2020-2021 y propuesta de sedes, si es posible.

Se toma nota de la intención de que Club Arqueiros de Barbanza, Club Meigarco y Club Boa Vila, tienen la intención de hacer algún evento deportivo, en función de que las circunstancias lo permitan.

07-Calendario deportivo 2020-21.pdf

8. Modificación de normativas para aprobar por la comisión delegada.

Sobre la Normativa 5, se acuerda presentar la justificación de gastos desde el 1 de enero hasta el 30 de noviembre, para facilitar la tramitación posterior de la FGTA con la administración, para el cierre del año fiscal. Y se modifican las cantidades a subvencionar a los clubs que organicen los diferentes campeonatos.

05 Normativa 5 Subvencions Revisión 2020 VERSIÓN 1.doc

En la Normativa 7, se modifica el punto 4, realizándose las inscripciones a través de la plataforma "Avaibooksports".

07 Normativa 07 taxas e prezos 2020.doc

9. Ruegos y preguntas.

- Club Arco Ferrol, ha trasladado propuesta de modificación del artículo 4.7 de la Normativa Nº 1 de Campeonatos Gallegos.

Se considera que con las condiciones actuales ya se está cumpliendo con dicha condición y de este modo se evitan problemas organizativos, no obstante, esta propuesta la pueden llevar a la Asamblea General si así lo consideran.

Propuesta FGTA.doc

- Club Meigarco propone la tabla de dianas para tiro con arco tradicional de menores de 14 años. Estudiado, se elimina la que hace referencia a los arqueros "noveles", ya que para competir, deben tener la licencia federativa de deportista, no de "novel".

Cuadro de dianas menores.pdf

- Vicente Veira indica que ante la situación actual y en tanto no se tengan los protocolos del Covid-19 y el local para el entrenamiento, no es recomendable comenzar con la tecnificación, si bien se puede ir estudiando para poderlos poner en el calendario, cuando proceda.

Una vez tratados los puntos del día, se da la reunión por finalizada a las 13:10 horas.

De todo lo anterior, y con el VºBº del Presidente, yo como secretario de la FGTA, doy fe:

Secretario

Presidente